



Sanción: 1.501,00 euros (mil quinientos un euros).

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Mérida, a 2 de febrero de 2011. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica en los términos municipales de Hernán Pérez, Cadalso y Descargamaría.

Ref.: 10/AT-1475-1. (2011080495)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios conocidos de sus destinatarios las notificaciones de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de 28 de mayo de 2002, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: "Reforma de LAMT 15 kV Hernán Pérez, Cadalso y Descargamaría", en los TTMM de Hernán Pérez, Cadalso y Descargamaría, se procede a la notificación de la misma a los interesados que más abajo se indican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

INTERESADO	POLÍGONO	PARCELA	LOCALIDAD
Hrdros. de Felipe Mateos Blanco	5	8	Cadalso
Hrdros. de José Manso Rodríguez	2	37	Cadalso
Hrdros. de Francisco Garzón Luis	2	1053	Cadalso
Hrdros. de José Manso Rodríguez	5	3	Cadalso
Explot. Urbanísticas Magafer, SL	6	1118	Descargamaría
Beatriz Sánchez Hernández	7	194	Descargamaría
Hrds. de Gabino Calvarro Rodríguez	5	212	Descargamaría



M.ª Reyes Hernández Rodríguez	5	362	Descargamaría
Hrds. de Joaquina Rodríguez Roldán	7	195	Descargamaría
M.ª Reyes Hernández Rodríguez	5	364	Descargamaría
Felipe Rodríguez Canillas	7	733	Descargamaría
Victoria García Hernández	7	115	Descargamaría
José Antonio Solaeché Bielsa	6	1338	Descargamaría
José Antonio Solaeché Bielsa	6	1353	Descargamaría
Teresa Trávizo Martín	6	1060	Descargamaría

Cáceres, a 1 de febrero de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º ES-5/2010, en materia de grúas. (2011080452)

Intentada sin efecto, la notificación de la resolución que se indica en el Anexo, recaída en el expediente sancionador ES-5/2010, incoado a Estructuras Chinarro, SLU, cuyo último domicilio conocido es c/ Granada, n.º 2, de Alcalá de Henares (Madrid), por el presente anuncio se notifica la citada resolución, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, a 1 de febrero de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

A N E X O

Datos del incoado:

Expediente sancionador: ES-5/2010.

Incoado: Estructuras Chinarro, SLU.

Domicilio: c/ Granada, n.º 2.

Localidad: Alcalá de Henares.

Provincia: Madrid.

Datos del expediente:

— Documento que se notifica: resolución.

— Resolución: anulación de actuaciones y archivo del expediente, sobre la base de lo indicado en la Sentencia 162/2008, de 15 de diciembre, del Tribunal Constitucional. (BOE núm. 8, de 9 de enero de 2009).